





Consejería de Educación y Empleo

Anuncio del resultado definitivo del proceso selectivo, a través de Oferta Genérica presentada ante el SEXPE, puesto de trabajo de MONITOR DE INFORMATICA (Grupo IV), por la sustitución de un trabajador inicialmente contratado, a contratar con cargo al Programa de Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ejercicio 2019. Decreto 100/2017, de 27 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras del programa de Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE 3/07/2017). Orden de 6 de agosto de 2019 por la que se aprueba la convocatoria, para el ejercicio 2019, de las subvenciones (DOE 14/08/2019). Resolución de 26/9/2019 de la Dirección General de Empleo, sobre concesión de subvención a las solicitudes de ayudas presentadas (DOE 04/10/2019).

Subvención con número de expediente EE-031-19, financiada por el Servicio Extremeño Público de Empleo de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura con cargo al proyecto de gasto 200019003002100, "Fomento del empleo en el entorno local", financiado con recursos propios de la Junta de Extremadura y en la aplicación presupuestaria 1308242A460.

<u>Convocados</u> todos los aspirantes, preseleccionados por el SEXPE, a la realización de la prueba de mayor adecuación al puesto de trabajo, prevista en el Anexo a la Oferta Genérica de esta Convocatoria así como en el artículo 16 del Decreto 100/2017, de 27 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras del programa de Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para **un puesto de Monitor de Informática (Grupo IV).**

<u>Resulta</u> que se personan los aspirantes que constan en el Anexo I a este anuncio, quedando los no personados excluidos, en consecuencia, del proceso selectivo.

<u>Concluida</u> y calificada la prueba de adecuación, de carácter obligatorio y excluyente, el resultado ha sido el que se detalla en el Anexo I a este Anuncio. Sin que el número de aspirantes seleccionados/as pueda superar el número de puestos objeto de la convocatoria.

Los aspirantes propuestos para su contratación presentarán, en el plazo de los 2 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio, los documentos acreditativos requeridos en la Oferta Genérica.

Quienes en el plazo indicado no presentasen la documentación, o no reunieran los requisitos exigidos, no serán contratados/as y quedarán anuladas todas las actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren podido incurrir por falsedad en su instancia.

Contra esta convocatoria y cuantos actos deriven de la misma y de la actuación del Tribunal, se podrán interponer impugnaciones por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Almendralejo, a 17 de agosto de 2020 LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

ANEXO I

DECRETO 100/2017, de 27 de junio PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO DE EXPERIENCIA 2019

RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS

Nº EXPEDIENTE CONCESIÓN:	EE-031-19		
OFERTA DE EMPLEO №:	11/2020/008706		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	EXCMO, AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
PUESTO DE TRABAJO :	MONITOR DE INFORMÁTICA _2º ENVÍO		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	UNO		
N° DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	QUINCE	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	QUINCE

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA PRESELECCIÓN DE TRABAJADORES / AS DESEMPLEADOS / AS

GRUPOS DE PREFERENCIA

GRUPO a): Demandantes de primer empleo

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION
****395F	FERNANDEZ FERNANDEZ TREJO MIGUEL	EXCLUIDO (II)
*****334G	PALOMO GARCIA ANGEL	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO

GRUPO b) : Demandantes desempleados de larga duración

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION
*****026J	MORA CANO SATURNINO	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****525Y	RODRIGUEZ CHAVES MARIA LOURDES	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****668B	RUIZ SOLIS PURIFICACION	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
*****296W	ROMAN TORNERO MANUEL	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****975T	GARCIA FONSECA JUAN ANTONIO	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****512E	PAITA VASQUEZ WALDIR MARTIN	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
*****513T	PAITA VASQUEZ BRIGHITE	EXCLUIDO (II)
*****868F	ESTEBAN MANCHA GUADALUPE	EXCLUIDO (II)
*****324H	POZUECO MEDIAN JOSE ANTONIO	6 Puntos (1º Seleccionado)
****764P	RITES MARTINETTY FANNY DEL ROCIO	5 Puntos (1ª Reserva)
****650W	CALEYA LOPEZ ZUAZO DIEGO MARIA	EXCLUIDO (II)
****753D	SANCHEZ CAPELLA PEDRO	EXCLUIDO (II)

GRUPO c): Resto Demandantes de empleo

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCIÓN
*****606Y	SAN ANTONIO ALVAREZ DANIEL	EXCLUÍDO (I)
****356T	DE LA FUENTE BRIZ FRANCISCA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO

OBSERVACIONES

EXCLUÍDO (I). No reunir el requisito establecido en el artículo 14.2 del Decreto 100/2017, por el que se establecen las bases reguladoras del Programa de Empleo de Experiencia en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

EXCLUIDO (II): Aspirante no personado/a a la prueba de adecuación al puesto.

		• • . •